



RESOLUCIÓN PROVISIONAL de Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada, por la que se propone otorgar los Premios Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria 2025, en las modalidades de Personal de la UGR, Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) sobre Cooperación para el Desarrollo

Programa 6 del Plan Propio de Cooperación Universitaria al Desarrollo Sostenible 2025-Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)

Resolución provisional de 14 de noviembre de 2025 de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada por la que se otorgan los Premios Federico Mayor Zaragoza a la cooperación universitaria 2025, en las modalidades de Personal de la UGR, Trabajo Fin de Grado (TFG), Trabajo Fin de Máster (TFM) sobre Cooperación para el Desarrollo publicada en el BOUGR número 296 con fecha 31 de octubre de 2025, este Vicerrectorado, oído el Consejo Asesor del CICODE, ha resuelto:

1. Publicar el listado de trabajos de la modalidad A. Premios destinados a estudiantes (TFG y TFM) que cumplen los requisitos de participación

Interacciones entre meteorología, contaminación y salud en el sudeste y sur de Brasil: un enfoque epidemiológico.
El consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.
Caracterización de la atmósfera en la Cordillera de los Andes mediante combinación de teledetección activa y pasiva.
Enfoque de género en la cooperación al desarrollo. Nuevas perspectivas desde la economía feminista.

2. Publicar el listado de trabajos de la modalidad B. Premios destinados a personal de la UGR que cumplen los requisitos de participación

No se han presentado propuestas en esta modalidad.
--





3. **Publicar el listado de trabajos de la modalidad A. Premios destinados a estudiantes (TFG y TFM) que quedan excluidos e indicando el motivo de exclusión***

TRABAJO	Motivo de exclusión
Estudio inicial de adicciones legales en contexto deportivo	1

***Motivos de exclusión:**

1. El trabajo no tiene como eje central la cooperación al desarrollo

4. **Publicar el listado provisional de trabajos propuestos para recibir el premio y suplentes en cada modalidad:**

a. Modalidad A. Premios destinados a estudiantes (TFG y TFM)

TRABAJO	AUTOR/A
Caracterización de la atmósfera en la Cordillera de los Andes mediante combinación de teledetección activa y pasiva	Cabeza Benítez, Julio Daniel
El consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas	Creus Carrasco, Carlota

b. Modalidad A. Listado de suplentes

TRABAJO	AUTOR/A
Interacciones entre meteorología, contaminación y salud en el sudeste y sur de Brasil: un enfoque epidemiológico	Arjona Ardila, María
Enfoque de género en la cooperación al desarrollo. Nuevas perspectivas desde la economía feminista	Díaz Avellaneda, María de la Paz

c. Modalidad B. Premios destinados a personal de la UGR

Desierto

Se abre un plazo un plazo de **10 días hábiles** desde el día siguiente a la publicación de la resolución provisional para la presentación de alegaciones. No se admitirá la presentación de documentación referida a méritos que pudiera haber sido presentada durante el plazo de presentación de solicitudes. Las alegaciones se realizarán por el procedimiento telemático habilitado por Sede Electrónica: "[CICODE: Alegaciones ante listados/resoluciones provisionales de concesión de ayudas](#)";





UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión
y Compromiso Social.

Una vez tramitadas las alegaciones recibidas, la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social de la Universidad de Granada dictará resolución definitiva.

En Granada, a fecha de la firma electrónica

LA VICERRECTORA. P.D. de firma
(Resolución de la Sra. Vicerrectora de 9 de abril de 2024).
El Director de Cooperación al Desarrollo (CICODE)
Wenceslao Martín Rosales

Firma (1): WENCESLAO MARTÍN ROSALES
En calidad de: DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO
(CICODE)



Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)- Universidad de Granada
Complejo Administrativo Triunfo Pabellón 1 Avenida del Hospicio s/n18071 Granada. ESPAÑA
Telf.: 958 242007/958 245149 | admoncicode@ugr.es | <http://cicode.ugr.es>

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **5A246AF4DCE5D12669C95B60CC49720B**

14/11/2025 - 13:25
Pág. 3 de 3